



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

VICERRECTORADO DE PROFESORADO
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fecha: 17 de noviembre de 2014

Unidad Origen:

Asunto: *Petición de inclusión de asunto en orden
día del Consejo de Gobierno*

Unidades de destino:

- Secretaría General de la UAL
- Vicesecretaría General de la UAL

Por la presente le ruego proceda a incluir en el orden del día de un próximo Consejo de Gobierno un punto con el siguiente enunciado:

Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social de la modificación de la memoria del Título de Grado en Educación Primaria

y cuya propuesta de acuerdo sería:

Se aprueba elevar al Consejo Social la modificación de la memoria del Título de Grado en Educación Primaria

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo.: José Juan Carrión Martínez

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA UAL



Informe Técnico sobre la Propuesta de Modificación

Denominación del Título	Grado en Educación Primaria
INFORME:	
Favorable.	
Origen de la Modificación:	Decanato de la Facultad
Fecha:	17-11-2014
Descripción de las modificaciones solicitadas	
Modificación	Ajuste de las competencias específicas a requerimiento del último Informe de Verificación.
PROCEDE:	<p>La modificación atiende exclusivamente a la modificación de obligado cumplimiento expresada en el Informe Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) de fecha 26/09/2014, sin perjuicio de asumir y dar cumplimiento como mejor proceda a todas y cada una de las restantes recomendaciones contenidas en dicho informe durante el proceso de implantación y seguimiento del título</p> <p style="padding-left: 40px;">“Modificación de obligado cumplimiento respecto de las competencias específicas: Se han reagrupado todas las competencias específicas del título reguladas por la Orden ECI / 3857/2007 en 11. No se acepta la agrupación de competencias realizada. La agrupación de competencias hace que se abarquen muchos aspectos que algunos no son adquiridos en los contenidos de las materias definidas y no son evaluables. Las competencias no pueden definirse como un sumatorio de distintas competencias específicas en una, es necesario una reformulación de las mismas en términos de competencias y no de capacidades y así facilitar la evaluación de las mismas.”</p> <p>Para ello, se ha procedido a desglosar y pormenorizar cada una de las competencias específicas de la Orden ECI/3857/2007 para cada una de las materias y asignaturas de acuerdo con la relación y distribución anexada a este documento.</p>

Fdo. Juan Pablo Guzmán Palomino

JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, PLANES DE ESTUDIO Y FORMACIÓN CONTINUA

ANEXO: SOLICITUD DEL CAMBIO**Módulo 1: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.**

- 1.1: Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.
- 1.2: Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- 1.3: Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
- 1.4: Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
- 1.5: Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
- 1.6: Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.

Módulo 2: Procesos y contextos educativos.

- 2.1: Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
- 2.2: Conocer los fundamentos de la educación primaria.
- 2.3: Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- 2.4: Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos, ideológicos y legislativos de la actividad educativa.
- 2.5: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- 2.6: Abordar y resolver problemas de disciplina.
- 2.7: Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- 2.8: Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
- 2.9: Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- 2.10: Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- 2.11: Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- 2.12: Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
- 2.13: Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

Módulo 3: Sociedad, familia y escuela.

- 3.1: Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
- 3.2: Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
- 3.3: Relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.
- 3.4: Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a las educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- 3.5: Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

Módulo 4: Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales.

- 4.1: Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
- 4.2: Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
- 4.3: Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
- CM4.4: Valorar las ciencias como un hecho cultural.
- 4.5: Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- 4.6: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

Módulo 5: Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales.

- 5.1: Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
- 5.2: Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
- 5.3: Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.

- 5.4: Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
- 5.5: Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
- 5.6: Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
- 5.7: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Módulo 6: Enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas.

- 6.1: Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.)
- 6.2: Conocer el currículo escolar de matemáticas.
- 6.3: Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
- 6.4: Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.
- 6.5: Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
- 6.6: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Módulo 7: Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas.

- 7.1: Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- 7.2: Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
- 7.3: Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
- 7.4: Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- 7.5: Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
- 7.6: Fomentar la lectura y animar a escribir.
- 7.7: Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
- 7.8: Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- 7.9: Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
- 7.10: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Módulo 8: Educación musical, plástica y visual.

- 8.1: Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- 8.2: Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
- 8.3: Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
- 8.4: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Módulo 9: Educación física.

- 9.1: Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- 9.2: Conocer el currículo escolar de la educación física.
- 9.3: Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades físico deportivas y de promoción de la salud a través del ejercicio físico dentro y fuera de la escuela.
- 9.4: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Módulo 10: Prácticas escolares, incluyendo trabajo fin de grado.

- 10.1: Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- 10.2: Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- 10.3: Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- 10.4: Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.



- 10.5: Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- 10.6: Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- 10.7: Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
- 10.8: Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

